



# Concurso de Ideas para el Diseño y Maquetación del Libro " Maratón Fotográfico de Arquitectura Contemporánea Arquifoto Burgos Ediciones 2018 / 2019 / 2022"

## 1. ANTECEDENTES

La Demarcación de Burgos del COACYLE celebró su primera edición de Arquifoto en el año 2018. La idea de su convocatoria surgió con el fin de ampliar los límites de divulgación de la arquitectura contemporánea, y llegar al conjunto de la ciudadanía, mejorando así las posibilidades de desarrollo profesional de los propios arquitectos.

Tras el éxito de la primera convocatoria se han celebrado dos ediciones más: en 2019 y en 2022.

Consideramos que es el momento apropiado para dejar constancia del éxito de esta iniciativa como actividad divulgadora de la arquitectura con mayúsculas, y así mismo seguir contribuyendo a dicha divulgación a través de la publicación de un libro que tenga salida para su venta en librerías.

## 2. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente concurso es la selección de un diseño para el libro, editado por la Demarcación de Burgos del COACYLE, con el patrocinio de varias empresas de nuestro ámbito.

Posteriormente, el diseñador que resulte ganador del presente concurso se encargará de la maquetación de la información que será puesta a su disposición, y se detalla en el anexo que acompaña a esta convocatoria.

## 3. PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen todas las personas interesadas, individualmente o en equipo. Queda excluido de la presente convocatoria el personal directamente vinculado a la Demarcación y la propia Junta Directiva del Colegio.

# 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Los participantes tendrán a su disposición en la página web www.coaburgos.com en la que se publica esta convocatoria, toda la información necesaria para llevar a cabo una propuesta que responda a los requisitos solicitados. Toda la información disponible está sujeta a derechos de autor, por lo que solo puede ser utilizada para el objeto de las presentes bases.

Los participantes presentarán un fichero pdf con una maqueta que contenga, al menos:

- Cubierta anterior y posterior.
- Portadilla, portada y página de créditos.
- Página de texto introductorio.
- Concepto de organización de los contenidos: criterio de ordenación de cada edición y sus tres pruebas, con las veinte fotografías finalistas e identificación de sus autores, entre las que se incluyen las cuatro premiadas, etc. Dado que se trata de una publicación sobre arquitectura, deberá incluir datos sobre los arquitectos autores de los proyectos y su año de construcción/urbanización, y se considera también conveniente la inclusión de al menos un plano/dibujo de cada uno de los proyectos fotografiados, que podrá ser facilitado por el Colegio de Arquitectos.





- Se dedicarán igualmente las páginas que sean necesarias para fotografía y biografía profesional, si procede, de cada uno de los miembros del jurado que han intervenido en las tres ediciones.
- Páginas tipo de una edición (según el punto anterior), al menos de la página introductoria de una de las obras, una fotografía premiada, y una finalista, que precise la forma de inserción de fotografías, planos, texto, etc.
- Índice paginado tipo, con indicación de los tipos previstos.
- Indicación de fuente(s) empleada(s), que deben ser de uso libre.

# 5. CONDICIONES TÉCNICAS DE LA EDICIÓN

Las especificaciones técnicas de la edición son:

- Las características formales estimadas:
  - o 500 ejemplares.
  - 100 pág.
  - o Formato libre, mínimo 19x23 cm, y máximo 22x27 cm.
  - Color.
  - Papel estucado mate 135 gr.
  - Portada 300 gr. laminado
  - Encuadernación horizontal o vertical.
- Las fuente(s) empleada(s) deben ser libres de derechos.
- Las fotografías recogidas serán las que se recogen en el documento anexo a esta convocatoria.
- Se utilizará para cada fotografía el material aportado por el Colegio, pudiendo diferenciar los premios en cuanto al espacio asignado. No se recortarán ni manipularán las fotos.
- Se incorporarán los logos del Colegio y de los patrocinadores y demás colaboradores al menos en la contraportada.

#### 6. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Las propuestas deberán ser remitidas, necesariamente, en soporte digital y por correo electrónico a la Secretaría Técnica del Colegio secretariatecnica@coaburgos.com desde el día 14 de noviembre y hasta el día 14 de diciembre de 2022 a las 23:59 horas, siguiendo las indicaciones de anonimato recogidas en este pliego.

## 7. ANONIMATO

Las propuestas serán anónimas, bajo lema, remitidas por correo electrónico a la Secretaría del Colegio, en dos ficheros adjuntos: el primero la propuesta, con la denominación **arquifotolema1.pdf**, y el segundo, la identificación del autor, con la denominación **arquifotolema2.pdf**.

Para el envío de la documentación **deberá crearse específicamente un correo electrónico anónimo** con el nombre del lema elegido. Cualquier incumplimiento del anonimato, será motivo de descalificación.





## 8. JURADO

El jurado del concurso, que será presidido por el Presidente del Colegio, estará formado además por otro representante más de la Junta Directiva y dos personalidades de reconocido prestigio relacionadas con el diseño gráfico y la edición, designadas por el Colegio.

# 9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará las características conceptuales, técnicas y artísticas de la propuesta, la adecuación a las exigencias de la industria de las artes gráficas, y los valores comunicativos y la claridad de la misma. La propuesta debe ajustarse estrictamente a los criterios establecidos en este pliego (apartado 5 Condiciones técnicas de la edición).

#### 10. PREMIOS

Se establece para el concurso un único premio de 500 euros para la propuesta ganadora. Además, el ganador recibirá 1.500,00 euros (IVA incluido), en concepto de honorarios por el desarrollo del trabajo definido. Se otorgarán, también, segundo y tercer premio dotados con 300 y 150 euros, respectivamente. Sobre las mencionadas cantidades se realizarán las retenciones de impuestos que marque la ley.

# 11. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA PROPUESTA GANADORA

El hecho de participar en el presente concurso implica la cesión al Colegio de Arquitectos de todos los derechos patrimoniales de explotación de la propuesta premiada, sin perjuicio de los derechos morales que corresponden al autor. Dicha cesión se entenderá realizada con carácter exclusivo y por un plazo de diez años.

En los créditos de cada uno de los libros maquetados de acuerdo a la propuesta ganadora se indicará la titularidad del diseñador o diseñadores gráficos.

El Colegio de Arquitectos podrá solicitar la adaptación del diseño a las necesidades técnicas y económicas de la edición. Asimismo, podrá usar el diseño ganador -o su adaptación- en posteriores libros, con el abono de los de los honorarios a los autores, para cada uno de los libros en los que lo emplee.

Burgos, a 11 de noviembre de 2022